

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte  
céntimos línea; En 2.ª, quince.  
En 3.ª, diez. REALAMOS: líneas, 20  
céntimos. COMUNICADOS y sub-  
scripciones de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Bajas a los suscriptores y a  
los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.337.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 5 de Febrero de 1902.

## LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

**Precio fijo**

### ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducir

Profesorado extranjero

Prospectos gratis

# Lenguas vivas

Clases generales

Lecciones particulares

También a domicilio

Cursos especiales de invierno

Traducciones e interpretaciones

**Mr. Charles Léveillé,**

profesor de francés

49, calle de San Juan.

**MÉTODO BERLITZ**

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.

LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

### IMPORTANTE REGALO á nuestros lectores CARRERA BREVE Y SIN GASTOS NO MAS RUTINA

Por 5 pts. en Burgos, 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

### Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.  
Dirigirse á D. Miguel de Orduña, representante del autor, Telégrafos, Burgos.

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 4.

La política está encalmada y ya nadie se ocupa de la posibilidad de una crisis. Es decir: por el momento está todo con jurado y el más pesimista está convencido de que hasta después de Carnaval no habrá materia para ocuparnos de la posibilidad de un cambio de mini-terio.

Aunque yo soy de los que no creen, tal como están las cosas, en la salida del señor Sagasta ni en uno ni en tres meses. Más claro: sospecho que el señor Sagasta será presidente del Consejo después de la coronación del Rey, con ó sin concentración y quieran ó no quieran los que se concentren. Claro está que en política todo depende de las circunstancias, pero si todo sigue como hasta aquí, será lo que quiera el señor Sagasta.

Por más que se ha procurado indagar, nada se sabe de la entrevista que el señor Montero Rios ha tenido recientemente con la Reina, y esta reserva, unida á la inacción de los elementos que habían de formar el ministerio que debe presidir el señor Montero Rios, me hace creer que el movimiento de concentración no ha recibido el calor que se esperaba en determinadas esferas.

Lo único que se puede asegurar, desde luego, es que hasta que no pase el Carnaval no habrá ninguno de esos tanteos que los políticos de significación suelen hacer en las Cámaras y que les pone en situación de adoptar actitudes y realizar actos para conseguir el fin que persiguen.

Hoy ha asistido al Congreso el ministro de Hacienda, restablecido de su in. disposición. Con tal motivo ha hecho algunas manifestaciones contestando á preguntas de los diputados, que tienen algún interés. Declaró que no piensa en presentar á las Cortes ningún proyecto reformando los aranceles. Dijo también que se levantará la retención de las cantidades destinadas por los Ayuntamientos para atenciones de enseñanza, y por último, como los señores Villaverde, Navarro Reverter y Osma censuraran al ministro por haber aplicado el sobrante de los ingresos en el año anterior á pagar alcances de Ultramar, contestó que estando autorizado para contraer Deuda flotante para satisfacer esa atención, juz-

gó más sencillo hacerlo directamente puesto que disponía de recursos, evitándose así pagar intereses al Banco ó la entidad que hubiera hecho el préstamo.

Otra manifestación de interés hizo el ministro de Estado.

Dijo que nuestro embajador en Francia realiza gestiones cerca del gobierno francés para que no perjudique á los exportadores españoles de licores y mistelas que van á ser recargados si se aprueba un proyecto de ley en el Senado de la vecina república.

La sesión del Senado, sin interés. Se ha leído el proyecto de ley sobre instrucción militar obligatoria, de que tienen conocimiento los asiduos lectores de estas crónicas.

El proyecto leído hoy en el Congreso por el ministro de la Gobernación, establece Consejos de conciliación permanentes para prevenir y procurar resolver las diferencias entre patronos y obreros, con motivo de la celebración, modificación ó ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.

Se compondrá de un número igual de patronos y obreros.

Podrá dividirse en secciones mixtas que conocerán en las diferencias que se sometan al Consejo en pleno.

El Consejo designará el número de jurados que hayan de componer cada sección.

Formará provisionalmente el Consejo en cada pueblo la Junta local de Reformas sociales. En las capitales constituirán el Consejo las Juntas local y provincial reunidas.

En caso de huelga, la autoridad administrativa local, los patronos y obreros interesados, darán conocimiento por escrito al presidente del Consejo de conciliación, expresando, sin comentarios, las opiniones respectivas. El presidente del Consejo convocará inmediatamente á éste ó á la sección correspondiente, que se reunirán á la brevedad posible y acordarán si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes.

En el caso de que comparezcan las partes, expondrán verbalmente el fundamento de sus pretensiones.

El Consejo podrá oír también á cualquier persona extraña que estime conveniente.

El Consejo propondrá los términos de conciliación, esforzándose en que continúen los trabajos mientras se tramita ésta.

Si el Consejo no obtuviese avenencia, propondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para contratar en su nombre. Estas, de común acuerdo, podrá nombrar una sola persona.

El mandato podrán conferirse á todo español, mayor de edad, capaz para contratar, hombre ó mujer. Podrá también conferirse al Consejo en pleno, á las secciones y á los miembros del Consejo.

En el caso de que no comparezcan las partes, se desistirá de la conciliación.

Si continuara la huelga, el Consejo, de oficio, citará nuevamente á los interesados cuando lo crea oportuno.

Si tampoco hubiese avenencia, no se harán más gestiones, sino á petición de ambas partes.

Si el Consejo lo estima útil, podrá consignar en acta su opinión sobre el caso y publicarla de oficio.

Las partes ó sus mandatarios consignarán por escrito el convenio definitivo y lo depositarán en el Consejo.

Las copias autorizadas por el secretario, con el V.º B.º del presidente, tendrán fuerza probatoria de un documento público.

Los miembros del Consejo de conciliación, en el ejercicio de sus funciones, son autoridades públicas.

Las agresiones de obra ó palabra que se les dirijan en el ejercicio de sus fun-

ciones, ó con ocasión de ellas, serán castigadas conforme al Código penal.

El presidente del Consejo, ó de la sección podrán imponer correcciones disciplinarias en los casos en que pueden hacerlo los jueces municipales.

MENCHETA.

### EL PROYECTO de circulación fiduciaria

No nos mueven estímulos de clase alguna, ni somos tampoco sospechosos de animosidad contra el ministerio de Hacienda.

Recientes están los aplausos que le tributamos en ocasión del proyecto de ley que suspendió la acuñación de la plata y desmonetizó cierta cantidad, medidas juzgadas por nosotros beneficiosas, porque aparte de que la rarefacción de esta clase de moneda le hace más apreciable, la influencia de aquellas resoluciones sobre la producción y la exportación han de sentirse con ventajas para el cambio en el balance internacional de créditos y deudas.

El pago en oro de los derechos de aduanas como medio de facilitar á la Hacienda de un modo lento y por mediación del comercio, el necesario para pagar los intereses de la deuda exterior, es un recurso empírico, y que, digase lo que se quiera, no ha tenido ni tiene otra eficacia que la de quebrantar en buena parte el agio que hacía subir unos enteros los cambios, conocedora como era la especulación de las necesidades del Tesoro en momentos determinados. Pero repetimos que esta medida no llega á las entrañas de la cuestión en lo que afecta á nuestro crédito internacional y al saneamiento de la moneda.

Con los propósitos últimamente indicados, ha presentado el ministro de Hacienda, señor Urzaiz, un proyecto reglamentando la circulación fiduciaria, y con tal estrépito y apasionamiento se discute, que mucho tememos ver convertida una cuestión nacional, por empeños del amor propio obstinado, en campo de apetitos desordenados y revanchas poco meditadas, y, en fin, en todo aquello que nubla la inteligencia y desata las pasiones, sacando de sus cauces naturales y proporciones justas lo que nunca debió, no digamos ser, ni siquiera parecer, un conflicto.

Seanos permitido, antes de continuar adelante, rendir tributo á la justicia, consignando que el Banco de España puede haber sacado el partido lícito y posible de las circunstancias, con ventajas evidentes para la Hacienda; pero que á la situación presente, la han empujado los Gobiernos con fuerza irresistible, pidiéndola dinero y mas dinero, para atender unas veces á los exorbitantes gastos de las guerras, y otras á sus despilfarros y enjugar los déficits de los presupuestos, agotando las fuerzas que debían haber tenido aplicaciones más fructuosas para la economía nacional. Y aparte de que las conveniencias demandan imperiosamente la modificación de un estado de cosas que hoy no tiene razón de ser, reintegrados á la normalidad de la vida, y que nadie resiste, ha de hacerse, en primer lugar con más acierto, y en segundo con más consideraciones: que aun las relaciones de derecho público deben inspirarse en la equidad y no sólo en el *nominar leo*.

Que la circulación fiduciaria resulta excesiva nadie lo niega.

Carecemos de datos estadísticos para señalar de un modo aproximado el exceso; pero la afirmación que hacemos se halla corroborada por los siguientes hechos que como síntomas reveladores no pueden pasar desapercibidos para el economista y hombre de hacienda: la prima del oro, la subida del cambio, la huida de la moneda metálica obediendo á la ley de Gresham, y por último el alza de los precios, expresada por la locución vulgar de «la vida cara».

Dispuesto el ministro de Hacienda á estudiar los precedentes y aprovechar las experiencias de otras naciones, como ha hecho con el pago en oro de los derechos de aduanas, tres modelos se le ofrecían para reglamentar la emisión de billetes, claro es que siempre con la vista fija en nuestra actual situación, y habida cuenta la riqueza nacional y estado de las industrias y del comercio, particulares estos que han sido desatendidos, y cuya omisión constituye el mayor de los yerros, y hacen al proyecto poco viable. Porque un figurín, por muy bonito y elegante que resulte en el periódico de las modas, no se acomoda á



El jueves 6 del actual, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el

### PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

LA SEÑORA

**Doña Valentina Páramo y Rábanos,**

Viuda de D. Gervasio Diez de la Lastra.

(Q. E. P. D.)

**Sus hijos, nietos, hijas políticas, sobrinos, primos y testamentario**

Ruegan á los amigos que no hayan recibido recordatorio se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á dicho acto religioso, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 5 de Febrero de 1902.



**A. Hurtado,**

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.



**Luis Silva**

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

### GRAN LIQUIDACIÓN

Durante diez días solamente se liquidan con una gran rebaja de precios todos los géneros que hay de existencias en el comercio de «Los Zamoranos» (sucursal de Logroño).

Calle del Cid, núm. 8.

NOTA.—También se vende anaquelera y mostradores de dicho establecimiento.

todos los cuerpos, y es labor del sastr...

La reglamentación de la emisión de billetes tiene por objeto, aparte de otros resultados que del mismo derivan, asegurar el reembolso en especies metálicas de los billetes, y á tal propósito se han ensayado tres sistemas distintos: el que pudiéramos llamar inglés, aplicado análogamente en Alemania, el seguido en Francia y el practicado en los Estados Unidos, donde es de advertir impera el régimen de libertad.

El acta de Peel de 1844 regula en Inglaterra la emisión de billetes, y de ella es copia el proyecto presentado por el Sr. Urzaiz. Según los términos de la ley, el Banco solo puede emitir billetes hasta la concurrencia del importe acumulado de su encaje y de su capital.

El segundo procedimiento, consiste en fijar sencillamente un maximum á la emisión. Este sistema resulta un poco elástico y ofrece para el billete escasas garantías, porque importa poco que la emisión tenga un límite previamente determinado, si el encaje no tiene medida alguna y pueda reducirse á cero.

Y el tercero, que pudiéramos llamar americano, obliga á los Bancos á garantizar los billetes que emiten con valores seguros, en general en títulos de rentas sobre el Estado, que representen un valor igual por lo menos al de los billetes.

(Se continuará)

La cuestión del día

Dos palabras sobre el proyectado ferrocarril y nada más.

Tomo la pluma y en verdad puedo manifestar que jamás la he tomado con más sentimiento, con más dolor que lo hago en estos momentos, no porque el asunto de que voy á tratar me produzca sentimiento, sino por el sesgo que entre unos y otros lo van dando, por no llevarlo á mi juicio con la serenidad que asunto de tal importancia merece.

Aquí no debe haber defensores ni contrarios al proyecto de Mr. Williams, aquí no debe haber nada más que burgaleses que inspirándose en un criterio de alto patriotismo é imparcialidad, dejen que la Diputación quede en completa libertad de acción, sin presión moral ninguna que influya en este ó el otro sentido, para que ella con sereno juicio y obrando como siempre ha obrado con estricta justicia, estudie, medite su resolución y tome el acuerdo que sea más conveniente para los intereses de la provincia.

Nadie mejor que los señores diputados saben las ventajas que tal proyecto representa, nadie mejor que ellos sabe que el principal desarrollo de la riqueza pública está en las vías de comunicación, y que de existir ó no estas está la vida ó muerte de los pueblos; desahogada la riqueza del país, y los tributos jamás serán excesivos, pero dejados fuera del concierto universal, como que dan hoy los pueblos que están apartados de las vías de comunicación, y entonces, por pequeños que estos sean, ni Estado, ni provincia, ni municipio podrán sacarlos, porque los pueblos se hallarán en la miseria ó irán desapareciendo poco á poco, como iba sucediendo con algunos de esta provincia si no viene tan á tiempo la construcción del ferrocarril minero.

Así, pues, y para terminar, permitidme que os reproduzca aquí un pequeño incidente ó sea nota final de la agradable excursión que el domingo último se efectuó á Arlanzón.

A las cinco de la tarde se dió el orden de marcha, y todos fuimos en busca de los abrigos, preparándonos para el regreso; los vagones del tren minero estaban dispuestos y allí marchamos todos á instalarnos de la mejor manera posible; el tren partió con la regularidad que marcha el proyecto de la nueva línea, pero ¡ay! que todo tiene sus dificultades en este mundo, cuando ya habíamos atravesado la mayor parte de ella y entrábamos en la última trinchera, el tren se detiene, el tren retrocede, el tren vacila, y en estos críticos instantes, un distinguido y simpático abogado, que venía en mi mismo vagón, exclama: «¡La Diputación, que vacila, retrocede, duda!», pero en aquel preciso momento la máquina, haciendo un esfuerzo supremo, arrolla los metros de hierro que á su paso se oponían, y con su vigor y decisión nos lleva al límite de su camino. Así, pues, la Diputación, que conoce y sabe todos los deberes que la impone el ser la representación de la provincia, dudará, vacilará, estudiará el asunto con el interés que su importancia merece, pero haciendo un supremo esfuerzo, cual la máquina del ferrocarril, arrollará todos los obstáculos, llegará al final, y podrá exclamar: «¡Sacrificio he hecho!»

vigor y decisión nos lleva al límite de su camino. Así, pues, la Diputación, que conoce y sabe todos los deberes que la impone el ser la representación de la provincia, dudará, vacilará, estudiará el asunto con el interés que su importancia merece, pero haciendo un supremo esfuerzo, cual la máquina del ferrocarril, arrollará todos los obstáculos, llegará al final, y podrá exclamar: «¡Sacrificio he hecho!»

¡Pero qué madre no lo hace por dar pan y vida á sus hijos!

Victor Ebro.

Nos hallamos en un todo conformes con las apreciaciones de nuestro distinguido amigo y colaborador D. Victor Ebro, y no creemos que algunas de sus palabras puedan referirse á nosotros.

Persistiendo en la línea de conducta que de siempre nos tenemos trazada, hemos defendido, y seguiremos defendiendo si es preciso, lo que juzgamos más beneficioso para los intereses de la provincia, y al hacerlo así, obedeciendo exclusivamente á estímulos de nuestra conciencia, movidos por el solo impulso de lo que creemos un deber, hemos procurado ceñir nuestras palabras á la moderación y á la serenidad de criterio; hemos atendido más al peso de las razones que al deslumbrante brillo de la frase, y, sobre todo, hemos huido cuidadosamente de cuanto pudiera revestir forma de imposición.

¿Nos hemos equivocado en nuestra campaña? La poderosa corriente de simpatía que en la opinión se ha despertado hacia el proyecto de Mr. Williams, la actitud resuelta de la Cámara de Comercio, los discursos que estos días hemos escuchado á personas desapaionadas y respetables, el acuerdo unánime y entusiasta del Ayuntamiento, y hasta el regocijo popular con que fué recibido, nos dicen bien claro que hemos tenido la fortuna de interpretar el pensamiento de los burgaleses. Cábemos esa satisfacción, no pequeña para un periódico que sólo aspira á competir en ideas y sentimientos con sus lectores.

Por nuestra parte, hemos cumplido con un deber; los demás sabrán también cumplir con el suyo.

ASOCIACIÓN FILANTRÓPICA COMERCIAL

En los salones de la Cámara de Comercio se ha reunido en Junta general la Asociación Filantrópica.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor D. Florencio Ogazón y con numerosísima concurrencia de asociados.

Se dió cuenta del estado y marcha de la Sociedad, existiendo en poder del señor tesoro la cantidad de 1.997 pesetas 95 céntimos.

Seguidamente se acordó el nombramiento de una comisión encargada de reformar el Reglamento.

Para cubrir las vacantes de los individuos que correspondía cesar en la Junta directiva fueron designados D. Florencio Ogazón y D. Ramón Mira (reelegidos), D. Santos Fernández, D. Manuel Pena y D. Matías Gallo, quedando constituida la Junta directiva para el corriente año, en la forma siguiente: Presidente, D. Florencio Ogazón. Vice-presidente, D. Agapito Alonso. Contador, D. Matías Gallo. Tesorero, D. Aniceto Carranza. Secretario, D. Ramón Mira. Vocales, D. José Santos, D. Julian Saez, D. Santos Fernández y D. Manuel Pena.

De cuyos cargos fueron posesionados en la Junta directiva celebrada al efecto el día 2 del corriente.

Noticias locales

Con solemnidad extraordinaria se ha celebrado hoy la festividad de Santa Agueda en la iglesia del mismo nombre.

Desde primera hora celebráronse misas rezadas, y á las diez y media tuvo lugar la función principal, haciendo el panegírico de la Santa con su probada elocuencia el presbítero señor Betolaza y Esparta.

Durante todo el día ha estado el templo concurridísimo.

Las fiestas populares muy animadas.

En los exámenes de violín celebrados el día 31 del mes próximo pasado en el salón de actos del Colegio de la Merced, bajo la presidencia del profesor director D. Eterio Rios y el hermano preceptor de música de dicho Colegio, Ceñón Arámburo, S. J., han obtenido la nota de sobresaliente los jóvenes congegantes D. Dámaso Manero, D. Isaias Hernandez y D. Lorenzo Villada. Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de la secretaría del tribunal gubernativo provincial de Coruña D. Fermín Murias Villamil, que lo es de igual clase de la Administración de contribuciones de esta provincia.

Hemos pasado, en transición brusca, de la fuerte helada de anoche, que hacía dificultísima la circulación, á un rápido deshielo, merced al cual se hallan ya casi por completo limpias de nieves todas las calles... y se ha evidenciado una vez más el pésimo estado en que se encuentran los canales de la mayoría de las casas.

La temperatura ha mejorado notablemente.

El gobernador civil de Soria telegrafía que ha comenzado el deshielo.

En vista de esto, ha teleografiado el señor Lopez Llasera á los pueblos ribereños para que estén prevenidos, ante la posibilidad de una avenida del Duero.

Las últimas noticias recibidas de Miranda de Ebro dicen lo siguiente:

«Día 6.—La gran nevada caída sobre Miranda se ha helado. Hiela desde anoche con una niebla cerrada. Los árboles, los hilos del telégrafo, el cable del alumbrado, se hallan cubiertos de una enormidad de escarcha.

En la estación de la línea férrea tuvieron que suspenderse varias veces las maniobras, porque los empleados y operarios no podían resistir el frío.

Llegó á ser tan extraordinaria la baja de la temperatura, que la grasa se heló en los pistones de varias locomotoras, siendo imposible producir fuerza.

A las nueve de esta mañana ha marcado el termómetro doce grados bajo cero. A esa misma hora señalaba uno sobre cero en las habitaciones, donde estaba el agua congelada.

Muy contadas personas han salido á la calle. Los niños no asisten á las escuelas.

Se dice que se encuentran en el campo muchos pájaros muertos de frío y otros hambrientos.

«Día 4.—Ha cambiado la temperatura. Ahora marca el termómetro 6 grados sobre cero. El cielo está cubierto y ha empezado el deshielo.

Anoche nevó en abundancia. Los campos están completamente cubiertos de nieve. El Ebro se halla helado. Ayer veíanse flotar en él grandes masas de hielo.

Tres empleados de la estación quedaron medio helados.»

El gobernador civil interino, señor Lopez Llasera, ha acordado reproducir el bando del año anterior, prohibiendo arrojar serpentinas y confeti en el Teatro, por las molestias que origina y los peligros que puede ocasionar, dado el sistema de alumbrado existente en el coliseo.

Encontramos muy acertada esta resolución.

No habiendo podido despachar las comisiones los asuntos que las están confiados, tampoco ha celebrado sesión esta tarde la Diputación provincial.

En Miranda de Ebro ha capturado la guardia civil á Francisco Quintana Garrido, natural de Bilbao, sin residencia fija, que el día 29 de Junio del año anterior robó una mula en Bustó de Bureba.

En la calle Real, de Castrogeriz, cuestionaron el domingo por la noche Gregorio Quijano Lucio y Desiderio Díez Rodríguez, resultando ambos heridos de arma blanca.

El juzgado entiende en el asunto.

Reunidas ayer las comisiones encargadas de preparar el recibimiento á la Tuna Palentina, formularon su respectivo proyecto.

A fin de obtener la aprobación de todos los individuos que forman la colonia palentina, citan por las columnas de nuestro periódico á una junta general que se celebrará en los salones de la Cámara de Comercio, mañana jueves á las seis de la tarde.

A la vez ruegan encarecidamente la puntual asistencia.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 243 raciones.

Teatro.—Con un lleno completo tuvo lugar anoche la segunda representación de Hamlet.

El éxito fué tan ruidoso como el primero.

Mañana se pondrá en escena La loca de la casa.

Hoy ha marchado á Valladolid, con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, nuestro querido amigo D. José Diaz Oyuelos.

Deseámosle feliz viaje, y muchos ascensos en su carrera.

En la Universidad libre continúa abierta la matrícula de las diversas enseñanzas que en ella se cursan, preparándose á los alumnos para los meses de Junio y Setiembre.

También se han inaugurado en este centro, con buen número de alumnos, las clases del repaso del grado de Bachiller, cuyos honorarios, de 20 pesetas mensuales, dan opción á asistir, á más de las clases especiales, á cuantas de

segunda enseñanza se cursan en el Establecimiento.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chalets, toquillas felpa riquísimas, á precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

Consejo atilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto declarando incompatible el cargo de decano del Colegio de Abogados con el de igual clase en el Colegio Notarial.

—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente sobre asimilación é inclusión en las tarifas de la contribución industrial de la industria de lapidación de piedras finas y falsas.

—Otra ídem de un expediente sobre modificación del epígrafe 174 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial.

Gobernación.—Escalañón de los funcionarios activos y cesantes dependientes de este ministerio.

—Escalañón del cuerpo de Correos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que en los Institutos en cuyas plantillas figuren dos ó más mozos, se encomiende á uno de ellos el cuidado y conservación del jardín botánico.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Agueda.

Santo de mañana: Santa Dorotea.

Cultos.—Santa Agueda.—Día 6, segundo de las Cuarenta Horas: A las nueve de la mañana, misa solemne con S. D. M. expuesto.

Por la tarde, á las cinco, el santo rosario, plática que predicará el coadjutor de la parroquia D. Aureliano Miguel, estación, bendición y reserva.

San Lesmes.—Mañana, octava de la fiesta de San Lesmes, á las nueve de la mañana habrá una misa solemne en el altar levantado sobre su sepulcro, y concluida se adorarán sus reliquias.

Santa Dorotea.—Solemnes cultos que la comunidad de religiosas Agustinas de Santa Dorotea, dedica mañana á su santa patrona:

Por la mañana: A las diez, misa solemne con el Santísimo Sacramento expuesto, pronunciando en ella el panegírico de la Santa, el Sr. D. Gumersindo González Gutiérrez, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damian.

Por la tarde: A las dos, se expone de nuevo S. D. M.—A las cinco, se rezará la estación, santo rosario, terminándose con solemne reserva.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6 de Febrero de 1902.— Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de esta capital entre D. Victorians González con doña Josefa Calderón y otros, sobre declaración de pobreza; ponente, señor Urive; defensor, licenciado, Saiz; procurador, Echevarrieta; secretaria del licenciado Capua.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Manuel Arnaiz Martínez, de 62 años, Hospital de San Juan; Francisco Cuadros Martínez, de 2, San Juan, 56; Francisca Arriaga Carrillo, de 80, Hermanitas de los Pobres; Alicia Iglesias Losa, de 3, Plaza de San Juan, 4; María del Carmen Alegre Jimeno, de cinco meses, Fernán González, 65.

Matrimonios.—Mañana, á las nueve y media, en el convento de Padres Carmelitas, D. Manuel Pozuelo con doña Isabel Blanco, y á las ocho, en Santiago, D. Bernardo Marcos Monedero con doña Isabel García.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 683'2; á las tres de la tarde, 682'6.

Temperatura: máx. sol, 14'5 máx. sombra, 11'0; mín. sombra, 7'0 bajo 0; reflexor, 8'4 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana, 8. tres tarde, S. E.

BODEGA DE CEBALLOS

CUZCUMBITA (RIOJA)

Se venden los vios: En el Depósito administrativo, núm. 21: Desde 2'50 pesetas en adelante los 16 litros, llevando más de 32 litros, siendo el comprador. Descuento de un 5 por ciento pasando cada pedido de 200 litros. En Lain-Calvo, núm. 24: Desde 6'50 pesetas en adelante los 16 litros, sirviéndose á domicilio. Descuento de un 4 por 100 por cada pedido de 100 litros.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío, de toda mi consideración: El comunicado de D. Baldomero Améaga, inserto en el número anterior del periódico que usted dirige, y que se presenta como contestación al mío publicado el día 31 de Enero, contiene en la precisión de volver á recurrir á inexactitudes que no puedo autorizar con mi silencio.

No he de entrar, sin embargo, en el fondo de la cuestión, aunque el comunicante pretende abordarla; porque, limitándose pendiente de resolución el Ayuntamiento, lo creo prematuro e irrespetuoso, por cuya consideración no le lice tampoco en mi anterior escrito ni aún para vindicarme de las apreciaciones que el expresado concejal, en un celo extraordinario, tuvo por conveniente anticipar en la sesión del día 29 de Enero, habiéndome limitado en él á rectificar el modo en que los periódicos daban cuenta pública de mi comunicación, todo si me ocupé además en algunas palabras pronunciadas allí por dicho indistinto, fué para rechazar el concepto extraño y ofensivo que envolvían de verdad á mi pudiera interesarme permanente para algo oculto en este asunto, al decir según referían los periódicos, que cuando tendía llegado el momento de decir la verdad, me quedaba en silencio, para que puedan aquilatarse ciertos sacrificios que, en su opinión, tienen poca importancia, y si de otra cosa que no queda por calificar.

Pero, haciéndome cargo de las nuevas afirmaciones con que dice contestación mi comunicado, debo manifestar la completa inexactitud.

En primer lugar, no es cierto, como asegura, que yo venga haciendo algún tiempo dirigiendo al Ayuntamiento comunicaciones en forma acusatoria. Nada de eso ni en otra forma he dirigido á dicha Corporación, después de la del 6 de Mayo del año anterior, en que contesté al voto de gracias del Ayuntamiento en otra comunicación más que la de 25 de Enero próximo pasado de que se me cuenta en la sesión del día 29. En la cuenta en la sesión del día 29. En la comunicación es la primera (de la que debe entenderse) de que se ha hecho cuenta en sesión pública; pues cuando de cuenta de cuantas hubiera yo dirigido al Ayuntamiento se hubiera dado cuenta y lectura, como de esta, en la correspondiente sesión. Las dos anteriores comunicaciones, á que sin duda (y con exactitud) se refiere, no eran dirigidas por mí al Ayuntamiento, sino que me contestación á otras del señor alcalde anterior, sosteniendo y discutiendo conmigo una apreciación suya.

Por tanto, y más cuando declaro comunicante que en la comunicación leída el día 29 y en el comunicado que él contesta «procuró coonestar su conducta para con la Corporación», es natural, como dice, que haya protestado en la sesión última del modo que hizo, puesto que en ella no se cuenta más que de esa comunicación que es una exposición de agravios, y se somete á la apreciación y juicio del Ayuntamiento. Lo natural y lo correcto era, tratándose de un asunto cuya resolución no está á la orden del día, que oyera su lectura y se dejara el asunto sin perjuicios á la comisión que hubiera de emitir dictamen sobre ella, con motivo de razón perteneciendo á ella, según el artículo 1.º de la Ley de 1890, y eso era también lo que correspondía á los sentimientos de que alardeo final de su escrito el comunicante á quien me refiero.

Es, pues, meramente gratuita y sin fundamento la ratificación que se hace en el último párrafo del escrito de tal protesta «para que conste que el Ayuntamiento no merece las insinuaciones que le he reiterado»; pues lo mostrado queda que no ha salido de la pluma acusación alguna dirigida á la corporación.

Mas aquí se objeta por el concejal que ha querido singularizarse con su protesta, en la sesión y en la comunicación que «si á individuos que pertenecen y no pertenecen á la corporación se derezan los ataques, evidente es para ventilar cualquier diferencia de tales individuos, no considerándose como concejales, no procede acusación de concejos». No es grande la cantidad lógica que tal argumento atesora.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

NOTAS DEL EXTRANJERO

Madrid 5—(10 h.)
Según despachos de Lisboa, el príncipe real representará a Portugal en la coronación del rey Eduardo de Inglaterra.
—Telegramas de México insisten en que el presidente Porfirio Díaz se retirará de la política.
—En París está agenzando la princesa Ratarzi.
—Dicen de Nueva York que una cañonera venezolana ha echado a pique al buque «Libertador», que sirvió a los insurrectos para sus excursiones.

LOS REPUBLICANOS

Madrid 4—(11 h.)
«El País» publica un telegrama de París con las declaraciones del general Estébanes.
Simpatiza ésta con la federación republicana, fundando grandes esperanzas en la actividad y entusiasmo del elemento joven.
Añade que está pronto y decidido a ayudar a la revolución, por juzgarla el único medio para instaurar la república en España.

UN BANQUETE

Madrid 5—(13 h. 50 m.)
En el cuartel de María Cristina, ha obsequiado el Príncipe D. Carlos con un banquete a los jefes y oficiales del regimiento de Asturias, asistiendo al acto los generales Weyler, Moltó, Bernal y Viz, y numerosos invitados.
Los generales Weyler y Moltó, el príncipe y algunos otros pronunciaron elocuentes brindis enalteciendo al Ejército y a la Patria.
Los ramos que adornaban la mesa, fueron dedicados a la Princesa de Asturias.

EN PALMA

Madrid 5—(13 h. 55 m.)
Telegrafía de Palma que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, los concejales republicanos protestaron contra una comunicación remitida por el gobernador, prohibiendo hablar malorquin en las sesiones.
El público aplaudió.
Hay pendiente un lance personal entre dos concejales.

FIRMA DE LA REINA

Madrid 5—(14 h. 10 m.)
El general Weyler ha llevado hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos:
Nombrando comandante general de Ceuta al general Becnal.
Idem segundo comandante general de Canarias al general Suero.
Confirmando el mando de la brigada de caballería de Valencia al general Bovi.

EXPECTACIÓN

Despierta gran expectación el debate que ha de iniciarse hoy, en el Congreso sobre la inamunidad parlamentaria.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de ore españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del «Centro»

Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor.
ELEGANCIA Y CEMERO EN EL SERVICIO

Traspaso

Se hace en Villadiego, por no poder

atender su dueño Urbano Hidalgo de un acreditado establecimiento de tejidos y mercería, a pagar al contado ó a plazos, con garantía.

Dependiente

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de Santos Revilla, Plaza del Duque de la Victoria, números 3 y 4.

LA BAJA DE LOS CARBONES

ALMACEN DE CARBONES MINERALES

Ramón Lozano

Santander, 5.—Teléfono 31.—BURGOS.

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa clientela que desde el 1.º de Febrero se expenderá a los siguientes precios:

- Cok picado, quintal, a. . . 3'25 pesetas
Id. grueso, idem, a. . . 3'15
Gribado, idem, a. . . 3'25
Antracita, idem, a. . . 3'25
Hulla para fraguas, id., a. 2'50

Estos precios se entienden a domicilio y peso exacto.
Se hacen grandes rebajas por wagones completos y se responde de la calidad.

Molino harinero en venta

Se vende uno con dos piedras, limpia y demás artefactos, de buena construcción y en condiciones para utilizar la fuerza en alguna instalación eléctrica. Anejas al mismo hay de diez a once fanegas de heredad.
Para más detalles se puede tratar con D. Marcelino de Tejada, Paloma, 52, en Burgos, ó con el dueño D. Ciriaco Martínez, en Poza de la Sal.

Vinos finos PALOMAR

Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, número 2, teléfono 68, a los precios siguientes:

- Palomar. . . . . 0'75
Rioja Palomar, extra, 1895. . . 1
Blanco Palomar, alambrado. . . 1'75
Borgoña Palomar. . . . . 2
Se abona 25 céntimos por cada botella vacía.

Banco de Burgos

Almirante Bonifaz, 24.
BURGOS.
Reparto de beneficios.

Aprobada en Junta general celebrada ayer, la distribución de un dividendo de cuatro pesetas por acción, libre de todo impuesto, equivalente a un 4 por 100 sobre el capital desembolsado, por cuenta de los beneficios realizados en el pasado año 1901, se hace presente a los señores accionistas que el citado dividendo pueden hacerlo efectivo, previa presentación de los resguardos de las acciones, desde este día en los puntos siguientes:

En Burgos: en el domicilio social. En Bilbao: en los Bancos de Bilbao, Comercio, «Aurora», «Vizcaya» y «Crédito de la Unión Minera.»
Burgos 3 Febrero de 1902.—El secretario, Avelino Alonso.

Embalsador de muebles y loza, Julian Arnaiz, Avellanos, 6.
Compra y venta de jaulas y cajas de embalaje.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.
Informes, Nuño Rasura, 22, 2.º

Se vende una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

SE VENDE una casa en la calle de San Cosme, núm. 36; otra en la de Nuño Rasura, número 22, con jardín al paso de los Cubos, propio para edificar; una huerta y casa en el Morco; un molino (con nueve fanegas), término de Gamonal; la finca de San Roque ó pinar, apósito para industria; una casa en el camino de Madrid, cerca del ventorro de «Capote», y otras fincas rústicas.

En el almacén de ultramarines de Valentín Matas, plaza de Prim, número 23, se han recibido buenas partidas de vino, y teniendo en cuenta la distancia que hay del depósito administrativo a la capital y lo incómodo para servir a los clientes, ha creído conveniente hacer una rebaja de precios:
Tierra Madrid, los 16 litros. 6'50 ptas.
Navarra . . . . . 6'50 »
Rioja clarete . . . . . 6'50 »
Se sirve a domicilio de ocho litros en adelante.

Venta.—De carbón de piña, a 2 pe setas arroba; de encina, y piñas a peseta el ciento de estas, en Fernán González, 47, y en la posada de la viuda de Gambeta, plaza de Vega.

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernán González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

A los padres de familia interesados en el reemplazo de 1902. Se convoca a una junta general para tratar de asuntos que interesan a éstos, la cual ha de tener lugar el viernes 7, a las tres de la tarde, en la calle de Avellanos, número 1, duplicado, entresuelo, izquierda.

Imp. del DIARIO

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS

Horas de oficina Casa fundada
de 9 a 2 y de 4 a 7 en el año de 1855

Los interesados que tengan presentadas en esta casa Carpetas del 4 por 100 Interior para su canje por los Títulos definitivos hasta la factura número 259, pueden pasar a recogerlos desde este día.

A medida que reciba de ésta Delegación de Hacienda los demás Títulos le comunicaré a mis clientes.
Se advierte a los tenedores del 4 por 100 Interior, emisión de 1892, que para poder cobrar el cupón vencimiento 1.º de Abril, tienen que presentar antes los Títulos al canje por los de la emisión de 1900, según el anuncio de la Dirección de la Deuda publicado en la «Gaceta» del 21 del actual, y esta casa se encarga de dicho canje sin cobrar comisión.

Burgos 28 de Enero de 1902.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Academia preparatoria para ingreso en las escuelas de Ingenieros industriales

y en las carreras de oficiales de Telégrafos, Topógrafos, Sobrestantes, etc., dirigida por D. Federico Keller y D. Ramón Otaño, Ingenieros de caminos, y D. Herme-negildo de Olmos, oficial de Telégrafos.

Para detalles y admisión de alumnos dirigirse a D. Ramón Otaño, San Juan, 49, de nueve a once.

Las clases empezarán el día 1.º de Febrero.

QUINTAS

Reemplazo de 1902

CUOTAS PRIMA FIJA. . . . . 800 pesetas al contado.
825 id. a dos plazos.
875 id. al año y día.

DEPOSITARIOS

El «Banco de Crédito», de Zaragoza.
El «Crédito Navarro», de Pamplona.

Provincias que trabaja esta casa la contratación.
Redención de la suerte de soldado antes del sorteo, a prima fija: Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria.

El interesado que desee verificar su redención antes del sorteo, puede optar por las condiciones y precios que más le convenga de los señalados arriba, y sin ningún otro desembolso por concepto alguno, obtendrá la redención a metálico por las Cajas del Estado, que le verificará esta casa, como lo viene haciendo hace 19 reemplazos a millares de contratados que ha obtenido.

Para más detalles y cuantos datos necesiten los interesados, dirigirse a

D. MANUEL CASTANERA, (propietario)

Oficinas (Calle de San Pablo, 17, pral., Zaragoza.
indistintamente Paseo de Valencia, 14, pral., Pamplona.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila
Atiénd. cobrosos desde las tallas de COCAINA Y MENTOL e encontrado a mismas de granie alivio en las ic acciones de la garganta y acouecaría a todos oratores y cantores hacerse uso.
Francu Carliniadi, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente usome sientan muy bien.
Lucrécia Arava

Uso vuestras pastillas con admirable éxito
Matilde de Leóna, tipic de ópera

Le d mos mil gracias por el excelente resultado que en no otras ha pro l cido sus notables pastillas.
Covacepsida y Franciosa Segura, del Teatro de la Z. zuela

Agradecido al efecto que sus pastillas me han DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1,50.—Muchas las han imitado y las venden más baratas. No os fiéis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno. Plaza Real.—Dr. Andreu—L. Gaxa.—V. Ferrer y C.º

producido tengo una verdadera satisfacción en consu narlo.
Julian Romeo,

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.
Leocadia Alba

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.
Antonio Chacon, caudador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de esta acreditada pastillas de MENTOL Y COCAINA de las cuales, como tuv el honor de decirle, hace uso mi esposa con éxito se bes hon e, le agradeceré me remita algunas cajas.
Dr. Julia Navarro y Gallaró, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar a usted que re

esto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, ob e iendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomenables por su excelente preparación y buena calidad.

José de Argumosa, Doct. en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicisim-s combinaciones en las que parece que la suete e ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En esta ca segura, indudable, en todas las afecciones, excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y a su afortunado inventor una reputación tan irriduable como merecida.

Dr. Rodolfo Lopez Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

sino el concejo puede lle-
ficiencias ó subsanar las ano-
que tales individuos hayan
como delegados ó represen-
os?

de lo que antecede, carece
ancia lo restante del comuni-
camos analizando; pero no
dejar pasar sin alguna expli-
claración los demás conceptos

en él que «el Ayuntamiento
teado ninguna de mis preten-
como queno le hemos hecho
as únicas comunicaciones que
motivo para expresarse así

de 19 de Febrero del año an-
tándole a hacerse cargo de
encias del contrato de arren-
que el debía hacer con el
guerra por virtud de nuestra
casa a la ciudad, y que de
tomando su nombre, se me
cribiera yo como arrendador,
haber manifestado mi repug

empeñar en esa ocasión tal
carta particular contestando
ta que sobre las condiciones
me había hecho el señor
la que expresé la necesidad
al dueño y cedente de la
emnización de los riesgos y
que los que pudiera sufrir en el
a ser destinada; porque
nderá que debiera correr el
riesgos de la propiedad que
manos extrañas, cuando se
hora en cara como un bene-
jal,

ha hecho obras útiles en la
valor de 15.000 pesetas.» Lo
el fin á que se han destinado;
laban yo no tenían utilidad más
total restauración que para
paso acababa de hacer en ella
Y todas ó casi todas las
se han ejecutado y en que
deido esa suma, habrán de ser
anes para volver á ocuparla el
de cuyo tejer y destejer, lejos
e carece se perjudicará induda-
decira fina. La única que hubiera
id, pelizarse con ventaja para el
sacri que tendrá que emplear en
poco cosas á su estado de ble can-
queta presupuestada para haceria
de la economía á todo trance),
nuevra interior desde el primer
esta micipal, que sin duda por
estar ella alguna pequeñez se ha
eparándose del proyecto for-
o, como ingenieros militares, hasta
únter ser poco menos que inservi-
o como juicio, y dejando una
a. Ni imperfección en la habitac-
ó a ójal.

de bien el comunicante que con
atestestación dirigimos cargos al
nimiento? Será éste el responsa-
de 25 mezuino y caro proceder, ó
e se ó por él para la ejecución de
Bien? Quién tiene que sufrir ó re-
cante consecuencias?

al de nos dió otra casa magnífica
cillar, instalándonos en ella con
ha de muebles por cuenta del
ha dantos. Ciertamente que por la pre-
cián a desalojar nuestra casa y la
rigido de hallar de pronto una ha
o que aceptable, se pensó en el tras-
respasa que tenía vacante y sin
Ayuntamiento, según nos ma-
con poñer alcalde explorando pre-
nuestra aceptación; pero siem-
amos abonar en cuenta el
su alquiler, según tenemos
por escrito antes de ahora,
ees ha, y el traslado de los
or cuenta del Ayuntamiento
ó menos que el que hemos
ues á nuestra sola costa; por
que es natural, no se deja sin
a un servicio aunque otro por
penciales le haya tomado á su

usted, señor director, se dig
insertar esta réplica en su
periódico, a cuyo nuevo favor
reconocido su afectísimo
q. b. s. m.

Mariano Polo.
de Febrero de 1902.

ón y el Fenix Español

IA DE SEGUROS REUNIDOS
todas las provincias de España,
Francia y Portugal

ÑOS DE EXISTENCIA.
sobre LA VIDA.—Seguros
ontra INCENDIOS.

ector en Burgos y su provin-
nchis Gallardo, calle de Vitoria,
n 22 y 24, 2.º, derecha.

HE DE BURRAS
de gaseosas de los Cubos, te-
tidal.

IA DE SEGUROS REUNIDOS
todas las provincias de España,
Francia y Portugal

ÑOS DE EXISTENCIA.
sobre LA VIDA.—Seguros
ontra INCENDIOS.

ector en Burgos y su provin-
nchis Gallardo, calle de Vitoria,
n 22 y 24, 2.º, derecha.

HE DE BURRAS
de gaseosas de los Cubos, te-
tidal.

IA DE SEGUROS REUNIDOS
todas las provincias de España,
Francia y Portugal

ÑOS DE EXISTENCIA.
sobre LA VIDA.—Seguros
ontra INCENDIOS.

ector en Burgos y su provin-
nchis Gallardo, calle de Vitoria,
n 22 y 24, 2.º, derecha.

HE DE BURRAS
de gaseosas de los Cubos, te-
tidal.

IA DE SEGUROS REUNIDOS
todas las provincias de España,
Francia y Portugal

ÑOS DE EXISTENCIA.
sobre LA VIDA.—Seguros
ontra INCENDIOS.

ector en Burgos y su provin-
nchis Gallardo, calle de Vitoria,
n 22 y 24, 2.º, derecha.

HE DE BURRAS
de gaseosas de los Cubos, te-
tidal.

IA DE SEGUROS REUNIDOS
todas las provincias de España,
Francia y Portugal

ÑOS DE EXISTENCIA.
sobre LA VIDA.—Seguros
ontra INCENDIOS.

ector en Burgos y su provin-
nchis Gallardo, calle de Vitoria,
n 22 y 24, 2.º, derecha.

HE DE BURRAS
de gaseosas de los Cubos, te-
tidal.

IA DE SEGUROS REUNIDOS
todas las provincias de España,
Francia y Portugal

# FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTÓMAGO

## Magnesia efervescente Espinar

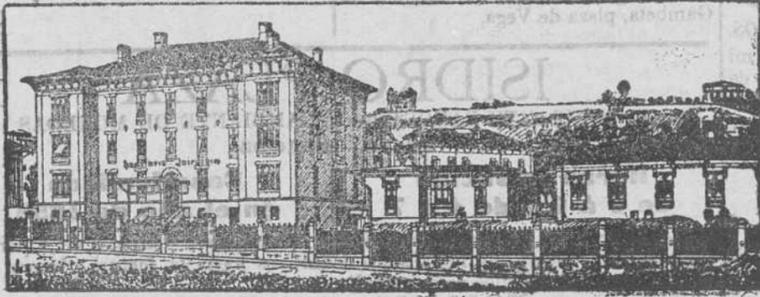
GRANULAR

Este preparado, tan conocido y apreciado del público, compete con el extranjero, pues a más de producir mejores resultados en la curación de los estómagos como **Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolores** otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídanse en todas partes **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América.

### SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

## PÍLDORAS MOUSSETTE

### Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

#### EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira.

#### CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

D. Morales, Carretas, 39. Madrid.  
En Burgos, droguería de D. José Mira.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que sepan tomar un pequeño chocolate, deben probarlos.

Vendense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

## SOLUCIÓN PAUTAUBER

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotada.  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL TOSAS RECIENTES Y las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAZARUS.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, tarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de...

## EMULSION-FORÇA

Fué LAUREADA con el PRIMER PREMIO que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más agradable y el que mejor y más pronto fortifica y cura débiles y delicados, endebles y imitativos, á los raquíticos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los del...

## LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.  
De venta en todos los ultramarinos y confiterías.  
Depósito central: MONTEA, 25.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »  
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las  
**Pastillas Géraudel**  
Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.  
Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.  
Muy necesarias á los Fumadores.  
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.  
En todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS  
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Concurso de París, 1898. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anexo.  
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

AGUA DE AZAHAR  
LA GIRALDA  
SEVILLA  
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos serenos y del corazón.  
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar  
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
Hélos aquí.  
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:  
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.  
Es un excelente aperitivo.  
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.  
Suyo affme,  
Pablo Abajo de Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)  
Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos

SEGUROS S. B. Y RENTAS V. B.  
Pólizas indisputables. Beneficios captales. Primas muy altas.  
Con la participación de los beneficios en esta Compañía las ventajas que les proporciona la Sociedad mutua sin sus responsabilidades.  
La Gresham tiene el depósito exigido de fiscales como garantía. Asegurados en España.  
SUCURSAL EN LA Calle de Alcalá, 20 y Delegados en las congadas, señores D. y C. Inspector, D. Ramon del Oficina: Sombreros y Agente en Burgos: morano, Lain-Calvo